Pradera Valle, mayo 2025.

Doctora:

JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO

Directora instituto Municipal.

Ref: Apoyo logístico para la celebración del festival de música 2025 del municipio de pradera Valle.

Atendiendo la invitación efectuada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera Valle, para presentar propuestas para la contratación del proyecto de la referencia, me permito presentar mis servicios.

Para ello pongo a disposición mi hoja de vida como Fundación. Para que se determine la contratación de mis servicios, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Propuesta Económica: El valor de mí propuesta es por la suma de cuarenta millones de pesos ($40.000.000).

Término de Ejecución: El término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio una vez sede el cumplimiento de los requerimientos y legalización del contrato por un (1) día, término que será contado contados a partir de cumplidos los requisitos de legalización del contrato.

Forma de Pago Sugerida: me acojo a lo expuesto en su invitación. Se cancelará un anticipo del 50% del valor del contrato y el restante mediante actas parciales, conforme al informe de actividades de cumplimiento del contrato, Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, serán:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIA	VALOR PARCIAL
1	GRUPOS (PRESENTACIONES ARTISTICAS Y MUSICALES PARA EL EVENTO)	6		$9.650.000
2	Logistica, personal que ayudaran en el desarrollo.	10	$110.000	$1.100.000
3	Presentadores o Moderadores	2	$500.000	$1.000.000
5	Baños portátil	2	$250.000	$500.000
6	Comunicación, Publicidad, Perifoneo y pendón.	5	$900.000	$4.500.000
7	Sillas blancas sin brazos	1000	$1.000	$1.000.000
8	Sonido, 10 line array rcf hdl-20a; 4 cabinas de bajos; 8 monitores activos; 1 Consola digital avantis; 1 Planta para bajo 4x10; 1 micrófono inalámbricos sennheidser e835 o e845; shure Kit para batería. Luces, cabezas móviles, cob, máquina de humo haze, sparkular y ventury	1	$6.950.000	$6.950.000
9	Decoración de Tarima	1	$600.000	$600.000
10	Tarima con las siguientes medidas 12 x 6	1	$3.200.000	$3.200.000
11	Carpa tienda de las siguientes medidas 6 x 12	1	$3.500.000	$3.500.000
12	DESAYUNO: Huevos revueltos o en cacerola, Una arepa, Una bebida caliente (café o Chocolate)	150	$12.000	$1.800.000
13	ALMUERZOS: Porción de sopa, porción de proteína 150 gr., (res, cerdo o pollo) una porción de harina 40 gr. (papa, yuca o plátano), porción de arroz 200 gr., porción de verdura o ensalada de vegetales 70 gr., y un vaso de jugo de fruta en agua servido en vaso de 7 onzas.	50	$22.000	$1.100.000
14	*CENA: Porción de proteína 150 gr., (res, cerdo o pollo) una porción de harina 40 gr. (papa, yuca o plátano), porción de arroz 200 gr., porción de verdura o ensalada de vegetales 70 gr., y un vaso de jugo de fruta en agua servido en vaso de 7 onzas.*	50	$22.000	$1.100.000
15	Hidratación, Botellas de agua	200	$1.500	$300.000
16	Carpa de tarima 12 x 6	1	$1.200.000	$1.200.000
17	Pantalla de 4x4	1	$2.500.000	$2.500.000

Documentos que se anexan:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
- Registro único tributario.
- Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de
* Responsables Fiscales "SIBOR" de la Contraloría General de la Nación.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para

el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
- REDAM
- Delitos Sexuales
- Acreditación de experiencia.
- Formato único hoja de vida fundación.
- Antecedentes disciplinarios Fundación.

Agradezco su amable atención a la presente propuesta.

Atentamente;

FIRMA _____

NOMBRE **JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA**

CEDULA **1.113.661.574**

DIRECCIÓN **CALLE 7 3 91 ALTOS DEL CASTILLO**

MUNICIPIO **PRADERA**

TELÉFONO **3187214474**

CORREO **FUNDACIONFUERSACPRADERA@GMAIL.COM**

FORMULARIO No. A-1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pradera Valle, Mayo de 2025.

Doctora:

JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO

Directora Instituto Municipal.

Ref: Apoyo logístico para la celebración del festival de música 2025 del municipio de pradera Valle.

La suscrita **JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA**, obrando en nombre de representante legal FUNDACION FUERSAC, ofrezco contratar con el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: El valor de la propuesta incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de cuarenta millones de pesos ($40.000.000). El plazo de ejecución será de un día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

1- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

2- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

3- Que manifiesto no aparece en el Boletín de responsables Fiscal.

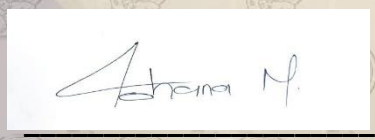
4- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.

5- Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de radicada la misma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

6- Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

7- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,



FIRMA _____

NOMBRE **FUNDACION FUERSAC**

CEDULA **1.113.661.574**

DIRECCIÓN **CALLE 7 3 91 ALTOS DEL CASTILLO**

MUNICIPIO **PRADERA**

TELÉFONO **31872144**

CORREO **FUNDACIONFUERSACPRADERA@GMAIL.COM**

FORMULARIO No. A-2

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE **JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA**

CEDULA **1.113.661.574**

DIRECCIÓN **CALLE 7 3 91 ALTOS DEL CASTILLO**

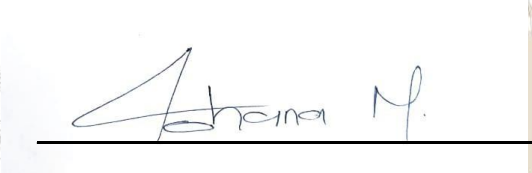
MUNICIPIO **PRADERA**

TELÉFONO **31872144**

C

ORREO **FUNDACIONFUERSACPRADERA@GMAIL.COM**

Atentamente,



Firma

JHOVANNA STEFFANNY MORENO MIRANDA

FUNDACION FUERSAC

CEDULA 1.113.661.574